



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CELEBRADA A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA
EL VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro a las diez horas del jueves veintinueve de mayo de dos mil veinticinco, reunidos los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; para celebrar de manera virtual la sesión ordinaria convocada para el día indicado al rubro indicado: maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta del Consejo General, maestra Martha Paola Carbajal Zamudio, licenciado Daniel Dorantes Guerra, licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, licenciada Violeta Larissa Meza Lavadores, licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, Maestra Alma Fabiola Rodríguez Martínez, titulares de las consejerías electorales; maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo del Instituto; así como las representaciones de las fuerzas políticas: ciudadano Carlos Eduardo Flores Carrera, representante suplente del Partido Acción Nacional, licenciado Eduardo Martínez Lugo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, maestro Arturo Bravo González, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, ciudadana Imelda García Ugalde, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, ciudadano Aldo Rodríguez Martínez representante propietario del Partido Político Morena y ciudadano Wladislaw Imanol Rodríguez Sánchez, representante propietario del Partido del Trabajo; quienes asisten a la sesión ordinaria convocada en



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día propuesto. III. Aprobación del acta celebrada en sesión ordinaria el veintinueve de abril del año que transcurre. IV. Presentación del informe mensual de la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. V. Presentación del informe mensual de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. VI. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Dictamen de la Comisión Jurídica que propone la emisión de los Lineamientos de Control Interno y Desempeño Institucional. VII. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que modifica la integración del Órgano de Enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional de esta autoridad. VIII. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Dictamen de la Comisión Jurídica que propone la emisión del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para la Organización del Plebiscito y Referéndum en el Estado de Querétaro. IX. Asuntos generales. Inicio de la sesión: En uso de la voz la maestra Grisela Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Buenos tardes a todas y todos. Siendo las diez horas con cinco minutos del jueves veintinueve de mayo de dos mil veinticinco, da inicio la sesión virtual de carácter ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro convocada para esta fecha, por lo que agradezco la asistencia de quienes integran este cuerpo colegiado, del funcionariado del Instituto, medios de comunicación y público en general que nos sigue por



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

internet, de conformidad con el artículo sesenta y tres, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro solicito al Secretario Ejecutivo al maestro Juan Ulises Hernández Castro, verifique el cuórum legal. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buenos días. Con todo gusto, presidenta. Procedo a verificar la existencia de quórum legal, por lo que solicito contestar presente al escuchar su nombre, representaciones de los partidos políticos: Carlos Eduardo Flores Carrera representante del Partido Acción Nacional. Responde el ciudadano Carlos Eduardo Flores Carrera, representante suplente del Partido Acción Nacional.- Presente. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Bienvenido representante. Arturo Bravo González, representante del partido Movimiento Ciudadano. Responde el maestro Arturo Bravo González, representante propietario del partido Movimiento Ciudadano.- Buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Buen día, representante. Imelda García Ugalde representante del Partido Verde Ecologista de México. Responde la ciudadana Imelda García Ugalde representante suplente del Partido Verde Ecologista de México.- Presente, buen día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Buen día, representante. Aldo Rodríguez Martínez representante del partido político Morena. Responde el ciudadano Aldo Rodríguez Martínez, representante propietario del partido Morena. ¿Qué tal? Muy buenos días a todas y todos, presente. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias representante, bienvenido. Wladislaw Imanol Rodríguez Sánchez, representante del Partido del Trabajo. Responde el ciudadano Wladislaw Imanol Rodríguez Sánchez,



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

representante propietario del partido del Trabajo. Presente, muy buenos días a todas y todos. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias representante, bienvenido. Consejerías electorales. Presidenta Grisela Muñiz Rodríguez. En uso de la voz la maestra Grisela Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Presente, buen día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Consejerías electorales, Martha Paola Carbajal Zamudio. Responde la maestra Martha Paola Carbajal Zamudio, consejera electoral.- Presente Secretario, buenos días a todas y a todos. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buen día, consejera. Consejero Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- Presente Secretario, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buenos días. Consejera Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- Presente Secretario, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buen día consejera. Violeta Larissa Meza Lavadores. Responde la licenciada Violeta Larissa Meza Lavadores, consejera electoral.- Buenos días, a todas y todos. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buen día consejera, bienvenida. Consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- Buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Buen día, consejera. Consejera electoral Alma Fabiola Rodríguez Martínez. Responde la maestra Alma Fabiola Rodríguez Martínez, consejera electoral.- Presente



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Secretario, buenos días a todos y todas. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Buen día, gracias consejera. Finalmente, el suscrito en mi calidad de Secretario Ejecutivo, por lo que en términos del artículo sesenta y tres, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y sesenta y seis del Reglamento Interior de este Instituto, informo que existe quórum legal para celebrar esta sesión ordinaria, por lo que todos los actos que se desahoguen serán válidos y legales. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Solicito por favor que pasemos al segundo punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto, presidenta. El segundo punto corresponde a la aprobación del orden del día y toda vez que se incluyó en la convocatoria a esta sesión, misma que fue notificada a las personas que integran el Consejo General, además de obrar en los estrados para su difusión pública es que se propone el citado orden del día en términos de los artículos cincuenta y siete, sesenta y uno, sesenta y cinco y sesenta y seis de la Ley Electoral, cincuenta y dos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral ambos ordenamientos del Estado de Querétaro, cuarenta y siete, cincuenta y uno, cincuenta y dos, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco y sesenta y ocho a setenta y cinco del Reglamento Interior de este Instituto. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario, consejerías electorales representaciones de partido político está a su consideración la propuesta de orden del día por si hubiera alguna intervención respecto de este punto... antes de realizar la votación respectiva por tratarse de una sesión de carácter ordinaria ¿desea alguien inscribirse en



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

asuntos generales?... de no ser así, me registro en asuntos generales. Por favor Secretario proceda a tomar la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto presidenta. Consejerías electorales, consulto en votación económica la aprobación del orden del día quienes estén por la afirmativa, favor de levantar su mano... - acto seguido, las consejerías electorales levantan la mano en señal de aprobación - Gracias consejeras y consejero electoral con siete votos a favor se aprueba orden del día propuesto. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario, desahogue por favor el tercer punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- El tercer punto es el relativo a la aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el veintinueve de abril del año que transcurre. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta. Muchas gracias. Integrantes de este Consejo está a su consideración la versión estenográfica del acta referida ¿hay alguna intervención?... De no ser así Secretario, por favor solicito tome la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Consulto a las consejeras y consejero electoral el sentido de su voto de manera económica quienes estén por la afirmativa, por favor levantando su mano - acto seguido, las consejerías electorales levantan la mano en señal de aprobación -. Muchas gracias. Doy cuenta de siete votos por lo que se aprueba el acta referida. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Continúe con el cuarto punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto. El cuarto punto



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

corresponde a la presentación del informe mensual de la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. En virtud de que el informe ya fue circulado con la convocatoria de esta sesión solamente compartiré algunos puntos relevantes. En primer término, informo del acto protocolario para la presentación a la ciudadanía del informe anual de actividades dos mil veinticuatro, así como la estadística del proceso electoral veinte veintitrés, veinte veinticuatro. Las consejerías electorales y el Secretario Ejecutivo realizamos reuniones de trabajo para seguimiento del programa operativo anual dos mil veinticinco y planeación institucional para el ejercicio presupuestal de este Instituto. Como parte de las actividades para obtener la certificación de la norma mexicana en igualdad laboral y no discriminación se participó en actividad realizada con integrantes de las familias del funcionariado para fomentar la conciliación trabajo familia. En representación del Instituto Electoral se participó en actividades con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a través del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México en el que se presentaron los resultados de trabajo en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, así como los diálogos con la Defensoría Pública Electoral. En colaboración institucional se participó en la cátedra Leonardo Morlino convocada por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro para fomentar el análisis sobre los procesos de democratización en el Estado, así como con la dirección del Centro Educativo y Cultural Manuel Gómez Morín para generar espacios de promoción de actividades en materia de educación cívica. Se llevó a cabo la suscripción de convenios de



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

colaboración con la Secretaría de la Contraloría del Estado de Querétaro, con la Universidad Internacional de Querétaro, con el Consejo Querétaro para la Planeación Estratégica CONSEQRO y con las organizaciones Fuerza Migrante en Acción AC y Migrantes Unidos en Caravana AC. Se destaca la vinculación con el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro para atender la agenda interinstitucional. En la coordinación estratégica y la vinculación con el Instituto Nacional Electoral a través de la Junta Local se destaca la participación en la jornada en materia de prevención de violencia política contra las mujeres que se realizó en el municipio de Corregidora a través de la Comisión de Vinculación e Igualdad Sustantiva. Se mantiene la comunicación permanente con la Unidad Técnica de Vinculación del Instituto Nacional Electoral para el cumplimiento de nuestras atribuciones. La Secretaría Ejecutiva, áreas operativas y técnicas atienden de manera oportuna la plataforma conocida por sus siglas como SIVOPLE que es la herramienta de comunicación oficial entre el INE y los OPLES. Con el apoyo de la Coordinación de Comunicación Social se difundieron actividades institucionales y se atendieron a los y las representaciones de medios de comunicación. Para concluir se informa del cumplimiento de la máxima publicidad y transparencia de la información que se difunde en este órgano electoral a través del área de comunicación social. Consejerías electorales y representaciones de partido, está a su consideración el informe por si hubiera alguna intervención... de no ser así secretario por favor proceda con el quinto punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto presidenta. El quinto punto corresponde a la presentación del informe mensual de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Querétaro, mismo que fue circulado con la convocatoria por lo que le solicito me permita referir algunas de las actividades realizadas por esta Secretaría Ejecutiva y los órganos operativos que le integran durante el periodo que se informa. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Adelante Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias presidenta. Con relación al proceso de afiliación durante las asambleas municipales para la constitución de una asociación política estatal de la organización ciudadana denominada el Siglo de las mujeres AC durante el mes de mayo, se ha desplegado personal de las distintas direcciones y unidades que conforman el Instituto para implementar la instalación configuración de equipos y sistemas verificación y captura de datos en los municipios de Arroyo Seco, Landa de Matamoros, Jalpan de Serra, Pinal de Amoles, Tolimán, Peñamiller, Ezequiel Montes y Cadereyta de Montes. Teniendo como marco el proceso electoral para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación se informa que, personal adscrito a este instituto llevaron a cabo el registro capacitación y acreditación para participar como observadoras y observadores electorales ello con la finalidad de conocer los actos relacionados con la organización del proceso electoral de referencia, antes durante y después de la jornada electiva. En materia de educación cívica se llevaron a cabo ciento cincuenta y siete actividades encaminadas a socializar e interiorizar valores democráticos para lograr una cultura política participativa en nuestra entidad teniendo como elemento fundamental el reconocimiento a la participación de la ciudadanía. Asimismo, me permito informar que de conformidad con la información proporcionada por el contralor general de este Instituto el pasado veintidós de



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

mayo la totalidad de personas que integramos este Instituto dimos cumplimiento a la presentación de la declaración patrimonial de modificación veinte veinticinco en un ejercicio de transparencia, rendición de cuentas y cumplimiento de obligaciones de quienes pertenecemos a la función pública. Finalmente, se continúa con la ejecución de actividades para lograr la certificación voluntaria de este Instituto por la norma mexicana cero veinticinco en materia de igualdad laboral y no discriminación con el objetivo claro de erradicar la discriminación, así como el discurso de odio y de violencia fomentar una cultura institucional inclusiva y facilitar el desarrollo integral de todas las personas que laboran en este organismo público. Finalmente, presidente agradecer el acompañamiento de quienes presiden las comisiones de este instituto y el esfuerzo de todo el personal. Es cuánto. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Consejerías electorales y representaciones de partido político está a su consideración el informe por si hubiera alguna intervención... de no ser así Secretario, por favor continúe con el sexto punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- El sexto punto corresponde a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al dictamen de la Comisión Jurídica que propone la emisión de los Lineamientos de Control Interno y Desempeño Institucional. Me permito leer los puntos de acuerdo: primero, se aprueba el presente acuerdo y con base en el dictamen de la Comisión Jurídica se emiten los Lineamientos de Control Interno y Desempeño Institucional del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Segundo, los Lineamientos de Control Interno y Desempeño Institucional entrarán en vigor



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

a partir de su aprobación por el Consejo General del Instituto tomando en consideración las particularidades previstas en sus artículos transitorios. Tercero, se vincula la Secretaría Ejecutiva del Instituto para lo siguiente: a) lleve a cabo la notificación correspondiente a las personas titulares de las áreas que integran el Comité de Control y Desempeño Institucional para que realicen las secciones conducentes, b) a través de la Dirección de Tecnologías de la Información se desarrolle la herramienta tecnológica aplicable para el cumplimiento del presente acuerdo, c) lleve a cabo la integración de los Lineamientos para su publicación en el sitio de internet institucional. Y cuarto, notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en materia electoral ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. Es cuánto, presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario Consejerías Electorales y representaciones de partido político. Está a su consideración el proyecto de acuerdo por si hubiera alguna intervención. Cedo el uso de la voz al consejero Daniel Dorantes Guerra. En uso de la voz el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- Muchísimas gracias presidenta. Buenos días a todas y a todos nuevamente quiero hacer referencia a este acuerdo que se aprueba que tiene que ver con los Lineamientos del Instituto en relación al control interno y desempeño institucional y bueno en principio en relación a este punto y al que aprobaremos en el siguiente si bien fueron dictaminados por la Comisión Jurídica la verdad es que quiero, pues agradecer a cada una de las consejerías que integran la comisión y a todas las consejerías del Consejo General y a cada una de las áreas, la verdad es que estos dos documentos que estaremos



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

abordando hoy pues promueven un trabajo colaborativo y de manera eficiente se pudo sacar a buen puerto cada uno de, de los dos documentos nuevos que están que estamos proponiendo el día de hoy. En relación al primero, la verdad es que me parece muy importante porque lo veo como el primer documento de control estratégico y de gestión que tiene el Instituto. Creo que como instituciones estamos comprometidas a hacer tangible palpable la mejora continua, no solo a través del desarrollo de procedimientos propios de la función sino en relación a cada uno del ejercicio de los recursos públicos a la gestión de los riesgos etcétera. De tal forma que este documento que fue trabajado ya desde hace varios meses y que tuvo su fruto a partir de una observación que hace la Entidad Superior una recomendación de la entidad Superior de Fiscalización del Estado en el año dos mil veintiuno, si mal no recuerdo pues lo que busca son básicamente cuatro cosas: identificar, analizar evaluar y mitigar riesgos incluidos los temas de corrupción esto es bien importante, como pueden ver en el dictamen se toman, se incorporan en este dictamen modelos de gestión incluso de riesgos que son reconocidos a nivel internacional, como el marco integrador de control interno que por sus siglas en inglés es el COSO. Y bueno este es un enfoque de buenas prácticas, algo bien importante y justo tiene que ver con uno de los puntos resolutivos es que se ordena la notificación a todas las áreas ¿Por qué? Porque hay un comité interno y este comité lo que busca es generar una articulación integral tanto de responsabilidades como de funciones. Y esto es creo fundamental en toda en toda instancia pública de manera que habrá una coordinación absoluta entre la Secretaría, las direcciones, las coordinaciones y habrá ya una corresponsabilidad formal en el desahogo de cada de cada mecanismo de



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

control interno finalmente pasará a la al órgano interno de control del Instituto la Contraloría General y bueno yo creo que es sumamente importante en el quehacer diario ya de cada servidora y servidor público de este Instituto. Insisto no se está buscando cumplir solo una obligación normativa no se trata solo de cumplir una observación recomendación que hizo la ESFE en su momento, sino verdaderamente de tener herramientas que puedan fortalecer nuestro desempeño institucional de cara al futuro, de cara a las próximas elecciones y bueno en vías de fortalecer la institución como se ha hecho durante treinta años. Sería cuánto presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias consejero ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... de no ser así la verdad es que quiero aprovechar justamente este momento para reconocer la importancia que tiene este acuerdo que en todo caso habrá de aprobar si así lo dispone el Consejo General. Hablar de control interno y desempeño institucional es hablar de que es una Institución responsable es hablar de que nos revisamos cuáles son estos procesos prioritarios a los cuales hay que poner mayor énfasis en cuanto a la elaboración implementación de y bueno quiero reconocer por supuesto tanto a la Dirección Jurídica en su momento con, este a cargo de Bárbara que llevaron a cabo un seguimiento muy puntual y a todos y a todas las que participaron a través de su conducto. También quisiera eh felicitar al consejero Daniel Dorantes porque este el día de hoy podría culminar un trabajo que lleva mucho tiempo. Desde que ingresé al Instituto Electoral del Estado de Querétaro les compartía que el control interno funge una función sumamente prioritaria dentro de todas las actividades que tienen las instituciones este públicas porque no nada más sirve como una manera de eficientar, sirve para decirle a



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

la ciudadanía que nuestros procesos buscan siempre ser más confiables y que tenemos la capacidad de reconocer de manera propia los riesgos que hay hacia el interior pero transparentarlos en la mayor vía posible, entonces celebro justamente que hayan sido todas las áreas que se involucraron. A DTI el diseño de la matriz de la plataforma Somos una institución que busca estar a la vanguardia incluso en el tema de, el control interno y pues gracias a DTI y al obviamente a quien está al frente al ingeniero Raúl y a todo el equipo que participa. Muchísimas gracias. Sé que en este trabajo estuvieron involucradas todas las áreas todas las consejerías y bueno pues reconocer el liderazgo del consejero Daniel Dorantes que el día de hoy, nos permite tenerlo aquí este, ya para propuesta de las consejerías Por mi parte sería cuánto ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... de no ser así por favor secretario proceda a tomar la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto presidenta, consulto de manera nominal a consejeras y consejero electoral el sentido de su voto. Consejera electoral Martha Paola Carbajal Zamudio. Responde la maestra Martha Paola Carbajal Zamudio, consejera electoral.- A favor Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejera. Consejero electoral Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor, Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muchas gracias, consejero. Consejera Rosa Marta Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral. A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias. Consejera electoral Violeta Larissa Meza Lavadores. Responde la



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

licenciada Violeta Larissa Meza Lavadores, consejera electoral.- A favor, Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muchas gracias consejera. Consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor, Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muchas gracias consejera. Consejera electoral Alma Fabiola Rodríguez Martínez. Responde la maestra Alma Fabiola Rodríguez Martínez, consejera electoral.- A favor Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias. Y presidenta Grisel Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muchas gracias, presidenta. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. Presidenta, previo a continuar con el desahogo del orden del día me permito hacer constar la presencia del licenciado Eduardo Martínez Lugo representante del Partido Revolucionario Institucional. Bienvenido representante. Responde el licenciado Eduardo Martínez Lugo representante propietario del Partido Revolucionario Institucional. Muchas gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias... muchas gracias representante. Muchas gracias Secretario continúe por favor con el séptimo punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto presidenta Al séptimo punto corresponde la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que modifica la integración del Órgano de Enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

de esta autoridad. Me permito leer los puntos de acuerdo: primero, se aprueba el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que modifica la integración del órgano de enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional de esta autoridad. Segundo, se instruye la Secretaría Ejecutiva del Instituto para que remita copia de este acuerdo a) la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional y Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, b) la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, la Coordinación Jurídica de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos la Unidad de Transparencia la Unidad de Recursos Humanos y Financieros de la Coordinación Administrativa, Secretaría Técnica de Presidencia, Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva todas de esta autoridad, así como a las personas que integran el Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Lo anterior para los efectos que correspondan. Y tercero notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. Es cuanto, presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Consejerías electorales y representaciones de partido político está a su consideración el proyecto de acuerdo por si hubiera alguna intervención... cedo el uso de la voz a la consejera Violeta Larisa Mesa Lavadores, adelante consejera. En uso de la voz la licenciada Violeta Larisa Mesa Lavadores, consejera electoral.- Muchísimas gracias presidenta. Únicamente reconocer el



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

esfuerzo tanto el Consejo General como la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y también al consejero Daniel Dorantes por reconocer el esfuerzo y la actualización de un acuerdo que ya se había firmado pues hace unos ayeres y que únicamente lo que hace es justo esto actualizar al funcionariado que está como responsable de tener el vínculo con la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE y con nosotros como Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Yo estoy cierta de que todo el funcionariado ha actuado bajo todos los principios rectores bajo la normatividad electoral para que todas las actividades que se llevan a cabo dentro del servicio profesional estén debidamente comunicadas y oportunamente reconocidas a través de este sistema. Así es que no solamente era reconocer este esfuerzo y muchísimas gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias consejera ¿alguien más desea hacer uso de la voz?... de no ser así Secretario, por favor proceda a tomar la votación. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con mucho gusto presidenta, consulto de manera nominal a consejeras electorales. Martha Paola Carbajal Zamudio. Responde la maestra Martha Paola Carbajal Zamudio, consejera electoral.- A favor Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejera. Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor, Secretario, gracias. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muchas gracias. Rosa Marta Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral. A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muchas gracias consejera.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Violeta Larissa Meza Lavadores. Responde la licenciada Violeta Larissa Meza Lavadores, consejera electoral.- A favor, Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muchas gracias. Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor, Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muchas gracias. Alma Fabiola Rodríguez Martínez. Responde la maestra Alma Fabiola Rodríguez Martínez, consejera electoral.- A favor Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muchas gracias consejera. Y presidenta maestra Grisel Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muchas gracias, presidenta. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Continúe con el octavo punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- El octavo punto corresponde a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al dictamen de la Comisión Jurídica que propone la misión del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para la Organización del Plebiscito y Referéndum en el Estado de Querétaro. Me permito leer los puntos de acuerdo: primero, se aprueba el presente acuerdo y con base en el dictamen de la Comisión Jurídica se emite el Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para la organización del plebiscito y referéndum en el Estado de Querétaro el cual entrará en vigor a partir de su



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

aprobación por el Consejo General. Segundo, se abroga el Reglamento para la Organización del Plebiscito y Referéndum del Estado de Querétaro aprobado el treinta y uno de octubre de dos mil veintidós por el Consejo General mediante acuerdo IEEQ/CG/A/cero veinticinco/veintidós. Tercero, se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para que a través de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos lleve a cabo la integración del Reglamento del Instituto para la Organización del Plebiscito y Referéndum en el Estado de Querétaro para su publicación en el sitio de internet institucional. Y cuarto notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. Es cuánto presidenta. Muchas gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. Muchas gracias Secretario. Consejerías electorales y representaciones de partido político está a su consideración el proyecto de acuerdo por si hubiera alguna intervención... cedo el uso de la voz al consejero Daniel Dorantes Guerra. Adelante consejero. En uso de la voz el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- Muchísimas gracias presidenta. Nuevamente explicar un poquito de qué va este Reglamento y pues tiene que ver con la aprobación de la Ley de Participación Ciudadana que se publicó el catorce de febrero pasado justo hace un ratito estaba viendo que el mismo catorce de febrero esta Comisión Jurídica una vez que se recibió la publicación, bueno que se revisó la publicación solicitamos al área jurídica que la verdad de manera muy diligente realizó un estudio en relación a lo que teníamos que modificar lo incorporamos de manera que pues entre febrero, marzo, abril y este mes de mayo pues



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

estamos llevando a cabo la emisión de un nuevo Reglamento acorde a la Ley de Participación Ciudadana actual. Este nuevo Reglamento según aprecio en lo que en lo que se dictaminó y en lo que se revisó por cada una de las áreas pues establece a diferencia de lo que teníamos antes reglas más claras más operativas y pues legítimas para dos mecanismos que son fundamentales para el poder ciudadano, el plebiscito y el referéndum. Otra cosa bien importante es que se amalgamaron los principios constitucionales de la función electoral: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y probidad, con los principios que se incorporaron en esta iniciativa. En esta Ley nueva de participación que es la accesibilidad, la gratuidad, la igualdad, la transparencia y la rendición de cuentas yo creo que estamos emitiendo una norma que no es decorativa es una norma operativa y es una norma que va, propiciar altamente la participación ciudadana y hacer efectiva esta Ley de Participación Ciudadana que tenemos hoy vigente. Además, creo que es justo reconocerlo hice en las reuniones de trabajo cómo trabajaron cada una de las áreas en las competencias que cada una tuvo y se involucraron la en la creación de este documento. No fue solo la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos sino que estuvo acuerdo a fiscalización de acuerdo a participación a la Dirección Ejecutiva de Educación y Participación Ciudadana a Tecnologías de la Información, en la propia Coordinación Administrativa, es decir hubo un involucramiento total y me parece que eso es fundamental cuando construimos este tipo de documentos. Tenemos que dejar bien claro que la democracia no se agota en los procesos electorales, no se agota en la elección de los gobernantes y las gobernantes, sino que debemos tratar de expandir profundizar y pues ¿cómo lo vamos a defender? Teniendo normas



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

claras que propicien la voluntad popular no solo en esos ejercicios sino también en los de participación ciudadana. Sería cuánto presidenta. Muchas gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias consejero ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... de no ser así en uso de la voz nuevamente quiero bueno adicional de lo que comenta el consejero Daniel pues reconocer este trabajo que se lleva a cabo por parte de todas las áreas involucradas en del Instituto Electoral. Este, como bien lo señalaba el consejero con esta aprobación en todo caso que se habrá de realizar de ser así lo que de ser que así lo considera el Consejo estamos justamente regulando los procedimientos de plebiscito y referéndum en términos de la Ley de Participación Ciudadana que como bien lo refirió el consejero pues es de reciente creación. Es una Ley en donde el Instituto estuvo sumamente involucrado desde diferentes áreas diferentes consejerías en particular quiero reconocer pues el trabajo de la consejera Karla, de la consejera Rosa Martha, de en su oportunidad la consejera este y los consejeros que estuvieron involucrados, de la consejera Martha Paola que también desde otra arista estuvo vinculada al tema de la de la creación de esta nueva Ley de Participación Ciudadana del Estado y compartirles a todos y a todas que hoy justamente estaríamos dando un paso más para el avance en la participación de la ciudadanía, a través de estos dos mecanismos. El nuevo reglamento tiene una estructura que permite su este, buen, su buena y práctica aplicación estos tres este, grandes estructuras nos ponen primero e todo el material de cuáles son estas disposiciones comunes en donde la ciudadanía y quienes estarían involucrados en la implementación tanto del plebiscito y del referéndum nos da de manera detallada quiénes son este cómo se puede llevar a cabo el trámite



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

de esta solicitud y también de manera muy clara cuál es la preparación y desarrollo del proceso. Como bien lo dice el consejero este documento daría vida a estos dos mecanismos de participación por lo cual celebro que se haya tomado con la debida este, por supuesto con toda la, con toda la pericia y la expertiz de las personas involucradas lo que hoy nos permite tener este documento. Enhorabuena por todas y todas las que participaron de verdad celebro que tengamos y hayamos tenido la visión de manera inmediata poner en ruta lo que es, este documento. Por mi parte sería cuánto ¿alguien más desea hacer uso de la voz?... de no ser así, por favor secretario proceda a tomar la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto presidenta, consulto de manera nominal a las consejeras y consejero. Martha Paola Carbajal Zamudio. Responde la maestra Martha Paola Carbajal Zamudio, consejera electoral.- A favor Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejera. Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor, Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muchas gracias. Rosa Marta Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral. A favor, Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejera. Violeta Larissa Meza Lavadores. Responde la licenciada Violeta Larissa Meza Lavadores, consejera electoral.- A favor, Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muchas gracias. Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor, Secretario. En uso de la voz el



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muchas gracias. Alma Fabiola Rodríguez Martínez. Responde la maestra Alma Fabiola Rodríguez Martínez, consejera electoral.- A favor Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejera. Y presidenta maestra Grisel Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muchas gracias, presidenta. Doy cuenta de siete votos a favor por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Por favor continúe con el noveno punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- El noveno punto es el relativo a asuntos generales. Doy cuenta que se tiene agendado un asunto para su desahogo a cargo de usted presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias secretario. En uso de la voz justamente tuve la inquietud de incorporar en asuntos generales un breve mensaje para la ciudadanía toda vez que estamos a tan solo tres días de la jornada electoral del proceso electoral extraordinario para elegir diversos cargos del Poder Judicial de la Federación. Desde el Instituto Electoral del Estado de Querétaro reafirmamos nuestro compromiso con la democracia. Este es el momento de la ciudadanía y bueno pues este domingo primero de junio las y los queretanos decidiremos nuestro voto a quienes serán nuestras ministras, nuestros ministros, magistradas, magistrados, jueces y juezas durante los próximos años. Hacemos una atenta invitación a toda la ciudadanía a utilizar este periodo de reflexión para informarse, conozcan bien a sus



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

candidatas y candidatos practiquen su voto y ubiquen con anticipación su casilla. Para ello, pueden consultar los portales oficiales del Instituto Nacional Electoral y del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Quiero reconocer también al Instituto Nacional Electoral del Estado de Querétaro que está llevando a cabo una gran labor que está trabajando como siempre con los principios, bajo los principios rectores que rigen a la función electoral para garantizar la instalación y el funcionamiento de mil trescientas setenta y ocho casillas seccionales en todo el Estado. Demostremos nuevamente que en Querétaro, somos ejemplo de alta participación civilidad y compromiso democrático. Nos vemos en las urnas este domingo. Muchísimas gracias. Sería cuánto Secretario. Por favor este ¿alguien desea hacer uso de la voz?... de no ser así Secretario, por favor continúe con el desahogo de la sesión. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Presidenta le informo que ha sido agotado el orden del día. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los que fuimos convocadas y convocados y siendo las diez horas con cuarenta y un minutos del jueves veintinueve de mayo de dos mil veinticinco, se da por concluida la presente sesión. Tengan todas y todos un excelente día.- - - - -

Consejerías Electorales

Mtra. Grisel Muñoz Rodríguez
Consejera Presidenta
Rúbrica

Mtro. Juan Ulises Hernández Castro
Secretario Ejecutivo
Rúbrica



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Mtra. Martha Paola Carbajal Zamudio
Consejera Electoral
Rúbrica

Lcdo. Daniel Dorantes Guerra
Consejero Electoral
Rúbrica

Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes
Consejera Electoral
Rúbrica

Lcda. Violeta Larissa Meza Lavadores
Consejera Electoral
Rúbrica

Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno
Consejera Electoral
Rúbrica

Mtra. Alma Fabiola Rodríguez Martínez
Consejera Electoral
Rúbrica

Partidos Políticos

C. Martín Arango García/C. Carlos Eduardo Flores Carrera
Representaciones del Partido Acción Nacional
Rúbrica

Lcdo. Eduardo Martínez Lugo/Mtro. Pablo Meré Alcocer
Representaciones del Partido Revolucionario Institucional
Rúbrica

Mtro. Arturo Bravo González/C. Jorge Alberto Llamas Blanco
Representaciones propietario del Partido Movimiento Ciudadano
Rúbrica

Arq. Ricardo Astudillo Suárez/C. Imelda García Ugalde
Representaciones del Partido Verde Ecologista de México
Rúbrica

C. Aldo Rodríguez Martínez/C. Martín Prior Hernández Corona
Representación del Partido Morena
Rúbrica

C. Wladislaw Imanol Rodríguez Sánchez /C. José Fernando Ramos Gutiérrez
Representaciones del Partido del Trabajo
Rúbrica



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

El Secretario Ejecutivo del Instituto, para hacer compatible el artículo 63, fracción X de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y en uso de las facultades que me confiere el citado artículo fracciones I, VIII, XI, XIV, XVII y XXXI, **CERTIFICO:** Que la presente **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO CELEBRADA A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA EL VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO** coincide fiel y exactamente con el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada de manera virtual el veintinueve de mayo de dos mil veinticinco, misma que obra en los archivos de la Secretaría Ejecutiva a mi cargo. -----
El acta en mención consta de veintiséis fojas útiles por un solo lado y se imprime en un ejemplar para su aprobación, así como para los efectos legales correspondientes a la sesión ordinaria celebrada de manera virtual por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro el veintiséis de junio de dos mil veinticinco. **DOY FE.** -----

Mtro. Juan Ulises Hernández Castro
Secretario Ejecutivo

